

CERTIFICACION



Código: FO-AP-20

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal adscrita al Concejo Municipal, no se cuenta con personal idóneo y/o disponible para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto:

“Prestación de servicios profesionales por su propia cuenta y riesgo para el acompañamiento y asesoría jurídica al Concejo Municipal de Caldas, Antioquia.”

Se expide la presente certificación a los seis (26) días del mes de junio del 2026

Atentamente,

DANIELA VALENCIA ZAPATA
Secretaria Concejo Municipal
Municipio de Caldas